



Providencia

Secretaría Municipal

PROVIDENCIA, 22 MAR 2024

EX. N° 446 / VISTOS: Lo dispuesto por los artículos 5 letra d), 12, 63 letra i), 65 letra i) y 79 letra b) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

CONSIDERANDO: 1.- El correo electrónico de doña Verónica Oporto Ramírez enviado el 18 de noviembre de 2023, a las 18:52 horas, a la casilla electrónica oficiniadepartes@providencia.cl, Ingreso Externo N° 10.406 de 20 de noviembre de 2023.-

2.- El Informe N°208 de 8 de marzo de 2024 de la Dirección Jurídica.-

3.- El Control de Registro de Obligaciones N°081-2024 de 14 de marzo de 2024 de la Secretaría Comunal de Planificación.-

4.- El Acuerdo N°1.073 adoptado en Sesión Ordinaria N°114 de 19 de marzo de 2024 del Concejo Municipal.



DECRETO:

1.- Apruébase una transacción extrajudicial con doña VERONICA ISABEL OPORTO RAMIREZ, respecto de los daños provocados por la caída de una rama de un árbol sobre el vehículo marca Hyundai, Modelo I10, Año 2013, placa patente FRZT-92, mientras transitaba por la Avda. Pedro de Valdivia esquina Suiza (frente al N°2380), el día 10 de noviembre de 2023.-

2.- Los términos de este avenimiento serán los siguientes:

2.1.- La Municipalidad pagará a doña VERONICA ISABEL OPORTO RAMIREZ, la suma única y total de \$115.162.- por concepto de indemnización por los daños a que se refiere el N°1 precedente.-

2.2.- Doña VERONICA ISABEL OPORTO RAMIREZ, renunciará a toda acción y derechos que pudieren corresponderle con motivo del hecho.-

3.- La Dirección Jurídica perfeccionará la transacción correspondiente, resguardando convenientemente el interés municipal.-

4.- El gasto se imputará a:

N° Pre-Obligación: 05-337
Cuenta: 26.02.002
Subprograma:01
Centro de Resultado: 09.01.01

Anótese, comuníquese y archívese.-

MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
Secretario Abogado Municipal

EVELYN MATTHEI FORNET
Alcaldesa

CVR/MRMQ/IMYJ/sgr.-

Distribución

- Interesado
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Archivo

Decreto en Trámite N° 931 /